

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE CERVERA  
PLAZA NÚM.: 16**

Ana María Camacho López  
Presidente de la Comisión  
Álvaro Rodríguez Prieto  
Secretario de la Comisión  
Joan Puig Ortiz  
Vocal de la Comisión  
María Salomé Bolló Gasol  
Vocal de la Comisión

En Madrid y Cervera siendo las 12 horas del día  
28 de abril de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MARSAL COLL, ANDREU	18,19
2.º		
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Ana María Camacho López

Fdo.: Álvaro Rodríguez Prieto

Fdo.: Joan Puig Ortiz

Fdo.: María Salomé Bolló Gasol



C. ASOCIADO: CERVERA  
PLAZA NÚM.: 16

Carrera:	GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	
Departamento:	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN	
Asignatura 1:	FUNDAMENTOS DE CIENCIA DE LOS MATERIALES	Código 1: 68031070
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								CONDIC. LENGUA MAX.2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	MARSAL COLL, ANDREU		1,69	0,50	0,00	2,00	0,60	0,00	4,79	0,00	3,50	1,20	0,20	4,90	3,00	0,00	0,50	3,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	3,00	18,19	2,00
2					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
3					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
4					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
5					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
6					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

**CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR**

**Centro Asociado:** Motril  
**Plaza Número:** 4

**1, Requisito Previo**

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

**2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)**

**a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:**

(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)

**b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:**

**c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:**

**d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:**

**e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:**

**f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):**

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)**

**a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):**

(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)

**b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):**

**c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):**

**d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

Centro Asociado: Motril  
Plaza Número: 4

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)	hasta 3 puntos
a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con índices de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--	--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)	
a) Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	

--	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
---	--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)	
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista oficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
---	--

## CRITERIOS ESPECÍFICOS

### **Apartado 2b): Grado de adecuación de la titulación**

- Ingeniero Industrial, Graduado en Ingenierías de la Rama Industrial, Ingeniero Técnico Industrial, Ingeniero de Materiales u otra titulación de Ingeniería con Máster especializado en el área de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica: 1,5 puntos.
- Ingenierías y Grados de "base mecánica" (Aeronáutico, Naval, de Minas, Caminos): 1,2 puntos.
- Otras Ingenierías/arquitectura con máster de Ingeniería afin (Máster especializado en Ingeniería de los Procesos de Fabricación): 1.2 puntos
- Ingenierías no afines y arquitectura: 0,7 puntos
- Titulaciones de ciencias experimentales: 0,5 puntos
- Resto de titulaciones con alguna afinidad con el perfil de la plaza: 0,1 puntos.

Áreas de conocimiento afines: Ingeniería de los Procesos de Fabricación

**Apartado 2e):** el máximo (1,5 puntos) se obtiene por un total de 300 horas de formación.

**Apartado 3d):** 0,25 puntos por cada Proyecto / Red de Innovación Docente UNED y 0,1 puntos por otros proyectos de innovación docente.

**Apartado 4a):** 1 puntos por cada artículo indexado en el JCR o Scimago Journal Rank.

**Apartado 4b):** 0,5 puntos por libro; 0,2 puntos por artículos en otras revistas, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual; 0,1 puntos otras publicaciones. Las publicaciones no relacionadas con la materia de la tutoría se computarán en el apartado 4c.

### **Apartado 5:**

- Afinidad media: se ponderará multiplicado por 0,5 la puntuación obtenida según el baremo
- Poca afinidad: se ponderará multiplicado por 0,1 la puntuación obtenida según el baremo

### **Apartado 6:**

- 1 punto por título propio equivalente a Experto/Especialista universitario
- Enseñanzas regladas en UNED: 2,5 puntos
- Resto de cursos: 0,5 puntos por curso

### **Apartado 7:**

Se prestará especial atención a la experiencia previa en enseñanza universitaria no presencial, al grado de familiarización con la metodología de enseñanza a distancia, a la formación académica del candidato relacionada con la materia impartida, así como estar en posesión de titulación doctoral en el ámbito de la ingeniería industrial.